

**CONVOCATORIA
DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDCC/Ley 29230
DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA**

LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA
MILIAN RONALD HUAMAN CRUZ
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 162838

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) Supervisoras(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución del Proyecto de inversión: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE CCATCA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, CUI N° 2648499 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, Y SUS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230 aprobada por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, y sus modificaciones en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el día 12 de noviembre del 2025, conforme al Anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

Municipalidad Distrital de Ccatca, Quispicanchi - Cusco.

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de supervisión de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de ejecución del Proyecto, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Abog. F. Huaman Concha
CUI: 20013033
SECRETARÍA GENERAL

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2648499	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE CCATCA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/ 826,126.26	360

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de ejecución del proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE CCATCA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO, CUI N°2648499 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N°01-2025-MDCC/Ley 29230**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: N°01-2025-MDCC/Ley 29230.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural) [INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	(4) R. U. C N° [INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	(5) N° Teléfono (s) [INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.